

# Sesion del dia 6 de Abril

Señores  
 Huelva  
 Lopez  
 Canada  
 Catana  
 Keller  
 Santos. (A)

Abierta la sesion bajo la presidencia del Sr D. Luis Huelva y con asistencia de los señores del margen se leyó y fue aprobada el acta de la anterior. Dada cuenta de las reclamaciones unánimes hechas por todas las Cámaras en contra del decreto de establecer un nuevo servicio de zonas fiscales, con satisfacion se oyó que de este asunto se ocupaba inmediatamente el Ministro de hacienda, quien por consecuencia de las reclamaciones hechas por dichas Cámaras, habia suspendido la ejecucion y cumplimiento de aquel.

Leida asi mismo una circular que se ha recibido del Ministerio de Estado fecha veinte y cuatro de Marzo pidiendo con urgencia un informe especial respecto a las relaciones comerciales que a España conveniria establecer con la nacion francesa, despues de una detenida discusion, se acordó el nombramiento de una ponencia encargada de emitir dicho informe, y se designó al efecto como mas competente al Excmo Sr D. Vicente Oliva, de cuya gestion quedó encargado el presidente Sr Huelva.

Una vez terminado se acordó suplicar su insercion en el periodico organo de la Cámara agricola, y que se remita un ejemplar del mismo a todas las demas Cámaras.

Hermanas.

Habiendole manifestado por varios de los señores presentes de que por el ministerio de hacienda se piensa en la creación de un nuevo impuesto a los alcoholes, cuya circunstancia habrá de originar perjuicio sin cuento a los que se dedican a la venta de los mismos, después de una detenida discusión, se acordó adherirse a las gestiones que hayan de emplear los gremios interesados de las cortes, protestando de dicho impuesto y cuanto sea menester en apoyo y protección de los derechos que representa y defiende nuestra Cámara de comercio.

Noticiosa esta sociedad de las favorables gestiones que en Madrid practican varias personas respetables e interesadas por la favorable resolución del libre tránsito de nuestros productos por Portugal a las provincias del levante, se acordó interesar también en esta misma favorable resolución de todos los señores Senadores y Diputados de la provincia por mas que ya antes de ahora de todos ellos se ha suplicado este servicio de tanta importancia y de prosperidad para Salamanca.

Con lo cual se dio por terminado el acto por no haber mas asuntos de quedar cuenta.

Salamanca 6 de Abril de 1892

El Presidente

El Secretario.

Francisco J. J. J.

